

Guayaquil, Mayo 21, 2012

A los señores Accionistas y Directores de
COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S.A.

En mi calidad de comisario de COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros Sociales, Libros de Accionistas etc. se conservan en Caja Fuerte de Conformidad con las disposiciones legales.

No existe ningún litigio por parte de la Empresa vs. Proveedores, clientes, empleados, bancos, etc. que pueda afectar el desenvolvimiento normal y operacional de la compañía.

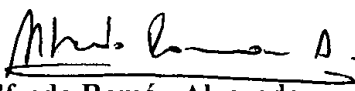
En cuanto al pago de los Impuestos tanto del IVA, Impuestos a la Renta, Contribuciones de ley están al día.

Considera que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Alfredo Román Alvarado
C.I. # 090788971-1
COMISARIO PRINCIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR No. **090788971-1**

CIUDADANÍA
ROMAN ALVARADO
ALFREDO FRANCISCO
GUAYAS
DAULE
DAULE
FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
KATTY ROSALVA
JURADO RELICHE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V1333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN PROSPERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-08

DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

332-0006
NUMERO
ROMAN ALVARADO ALFREDO
FRANCISCO
GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
MONTEBELLO
ZONA

0907889711
CEDULA

Leonardo Quiroga
F. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

